SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	2685	1

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. — Documento: 80000423-0

Domicilio: MCAL. LÓPEZ E/ 22 DE SETIEMBRE — Localidad: ASUNCION

Tomador: MES INGENIERÍA S.A. — Documento: 80019001-7

Domicilio: MAESTRO FELIX ESQ. VALERIANO ZEBALLOS N° 196 — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/06/2022	00:00 hs de 17/01/2022	23:59 hs de 30/09/2022	300.200.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en MCAL. LÓPEZ E/ 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 300.200.000.- (Guaranies: Trescientos Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MES INGENIERÍA S.A., con domicilio en MAESTRO FELIX ESQ. VALERIANO ZEBALLOS N° 196, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID Nº 390.668
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL(LPN) N°11/2021 - CONTRATO Nº16/2021
ADECUACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL Y DE LA PILETA DE DECANTACIÓN DE LÍQUIDOS CLOACALES DEL AISP - AD REFERENDUM.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.345.455
I.V.A. s/Prima	234.545
Premio	2.580.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.580.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.580.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/06/2022	2.580.000
TOTAL		2.580.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.580.000 (Guaranies Dos Millones Quinientos Ochenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de junio de 2022